

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42567 BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 229/2018 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Beverley-audrey Lorenzo Colina, con NIF X00286832E, con domicilio en Paseo parque forestal, 7, Castelldefels.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190055920-1